



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

*60 Aniversario*  
1956-2016

RESOLUCION N° 3208/2016  
CORRIENTES, 07 de septiembre de 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2016-07415 por el cual la Coordinadora General de Comunicación Institucional, eleva la Propuesta de Convocatoria para estudiantes avanzados de Comunicación Social y afines a realizar prácticas en Rectorado y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General de Comunicación Institucional propone el diseño y ejecución de una plataforma web que permita resumir los 60 años de la UNNE, destacando aspectos del pasado, reflejando el presente y soñando (o imaginando) el futuro de nuestra Universidad;

Que la propuesta se enmarca dentro de lo que se denomina *producción transmedia*, cuyo objetivo es visibilizar, desde distintas plataformas comunicacionales, el potencial de la comunicación y la línea de trabajo que se pretende establecer con toda la comunidad universitaria;

Que deberían confluir productos gráficos, radiales, televisivos, digitales y otros que se generen a partir de la construcción colectiva de los mismos y logre incluir a la comunidad universitaria;

Que se pretende que el resultado final aporte además como material de archivo y de promoción de la Universidad por parte de las autoridades en ámbitos externos, entre otros potenciales usos;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - APROBAR la Propuesta de Convocatoria para estudiantes avanzados de Comunicación Social y afines a realizar prácticas en Rectorado, de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mmm

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA



RESOLUCIÓN N° 3208/2016  
ANEXO

Convocatoria para estudiantes avanzados de Comunicación Social y afines a realizar  
prácticas en Rectorado

### Introducción

En relación al 60 aniversario que la Universidad cumple el 14 de diciembre de 2016, la Coordinación General de Comunicación Institucional propone el diseño y ejecución de una plataforma web que permita resumir los 60 años de la UNNE, destacando aspectos del pasado, reflejando el presente y soñando (o imaginando) el futuro de nuestra Universidad.

Dicha propuesta, que se enmarca dentro de lo que se denomina *producción transmedia*, plantea visibilizar, desde distintas plataformas comunicacionales, el potencial de la comunicación y la línea de trabajo que se pretende establecer con toda la comunidad universitaria. De este modo, deberían confluir productos gráficos, radiales, televisivos, digitales y otros que se generen a partir de la construcción colectiva de los mismos y logre incluir a la comunidad universitaria.

### Fundamentación

La propuesta surge a partir de la necesidad de promover la innovación y el desarrollo de nuevas estrategias de comunicación mediática acorde a los nuevos tiempos, haciendo especial hincapié en aquellas basadas en la combinación de soportes, lenguajes estéticos y narrativas. Se pretende que el resultado final aporte además como material de archivo y de promoción de la Universidad por parte de las autoridades en ámbitos externos, entre otros potenciales usos.

Dicho enfoque transmedial comienza a plasmarse en la ecología de medios propios -la radio, la web, el área audiovisual- y se va concretando en una serie de proyectos que, a la vez de ser integradores y abarcadores de la propuesta, abren espacio para que estudiantes de la carrera de Comunicación Social y afines puedan tomar contacto con dicho enfoque de manera directa, pasando a formar parte de los equipos de trabajo, en la figura de “practicantes”.



RESOLUCIÓN N° 3208/2016  
ANEXO

Definimos como “prácticas” a instancias de trabajo que permitan la capacitación, el entrenamiento y el desarrollo de competencias afines a la formación académica de los estudiantes que estén cursando como alumnos regulares de cuarto y quinto año de la Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Humanidades), la carrera de Diseño (Facultad de Arquitectura), carrera de Artes Combinadas (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura).

Objetivos:

- Desarrollar productos específicos de comunicación en el marco del proyecto transmedia UNNE 60 años “Los caminos de la Universidad”.
- Proporcionar a los estudiantes de las carreras afines al área un espacio de práctica profesional que complemente la formación académica.

Ente articulador:

Coordinación General de Comunicación Institucional.

Actividades que desarrollarán los estudiantes:

- ✓ Los estudiantes seleccionados participarán en la producción transmedia “UNNE 60 años”. En la realización de los productos: -La Unne y yo, Voces de la Unne, La Unne en el mundo, Los caminos de la Unne y Postales de la Unne; y los que puedan ir generándose de aquí en adelante para la mencionada producción transmedia.

Las tareas a realizar serán: revisión de archivos; producción, registro, edición y post producción de videos y audios; recolección de información y productos audiovisuales, desgrabados de audios, organización de las imágenes que se recibirán en los espacios habilitados en redes sociales, tomas fotográficas, entre otras actividades que puedan surgir de aquí en más en el marco antes mencionado.



RESOLUCIÓN N° 3208/2016  
ANEXO

Cupo: Se estima seleccionar un mínimo de 10 y un máximo de 30 estudiantes, de acuerdo al perfil de los postulantes. La incorporación durará seis meses.

Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta en las Facultades antes mencionadas.

Los estudiantes interesados deberán presentar por Mesa de Entradas y Salidas del Instituto Rectorado la siguiente documentación:

- Nota dirigida a la rectora, haciendo mención a la convocatoria.
- Certificado analítico actualizado
- Breve presentación del postulante que de cuenta de las competencias comunicativas en las que se destaca (radio, audiovisual, prensa escrita, investigación, habilidades informáticas, manejo de redes, diseño multimedia, manejo de herramientas audiovisuales, producción, edición, etc . )

La difusión de la convocatoria iniciará el día 09 de septiembre. Los estudiantes podrán presentar su postulación entre los días 12 y 16 de septiembre. Las entrevistas se desarrollarán en la Sede de Rectorado entre los días 19 y 20 de septiembre.

El procedimiento requerirá la conformación de un comité de evaluación que estará conformado por la Coordinadora General de Comunicación Institucional, Lic. Karina Parras; la Productora de Contenidos Multiplataforma, Tec. Moira Insaurralde; y el Director del Área Audiovisual, D. G. Mario Muñoz, éstos últimos responsables de Proyecto Transmedia UNNE 60 años. En calidad de suplentes: la Directora de la Radio, Lic. Elisa Farizano y el Director del Dpto. de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades, Lic. Carlos Quiñones.

Para la selección de estudiantes se tendrá en cuenta el rendimiento académico de los postulantes y las competencias práctico-profesionales, según corresponda a la tarea a realizar.

Los seleccionados firmarán de acuerdo a un Plan de Trabajo establecido. Tendrán un tutor a cargo, quienes elevarán un breve informe al finalizar el período de práctica estipulado. Durante la realización de la práctica, el estudiante podrá renunciar a su tarea por



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

*60 Aniversario*  
1956-2016

RESOLUCIÓN N° 3208/2016  
ANEXO

causas debidamente justificadas. La renuncia deberá presentarse por nota escrita, dirigida a la Rectora.

El período de práctica no contará con retribución económica alguna. Sin embargo, se extenderá la certificación correspondiente, avalada por la Universidad.